



Ministerio de
Salud

Gobierno de

Visita PAPA



COORDINACION RED ASISTENCIAL



SUBDIRECCION MÉDICA
DEPTO. ATENCION PRIMARIA Y REDES

ORD N° 2465

ANT.: No hay

MAT.: Informa Medidas de Contingencia

IQUIQUE,

19 OCT. 2017

DE : DIRECTORA (T y P)
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

A : SEGUN DISTRIBUCION

Como es de vuestro conocimiento, el próximo 18 de enero de 2018, la región de Tarapacá recibirá la visita del SS Francisco I, dado lo anterior el Servicio de Salud Iquique, se encuentra a cargo de la organización y administración de la respuesta de la Red Asistencial de los establecimientos de salud, con el propósito de entregar una atención oportuna y de calidad, a una población que se estima para el mes de Enero de 700.000 personas, lo que conllevará a un aumento de la demanda en la consulta, sumando a su vez eventualidades ante situaciones de urgencia, emergencias y desastres.

- Ámbito Planificación
 - Considerar las acciones a trabajar en la programación anual. (Act. Directas e Indirectas)

- Ámbito Gestión de Recursos Humanos:
 1. Evaluar la postergación de Feriados Legales, días administrativos y otros de los funcionarios asistenciales y no asistenciales.
 2. Sugiérase disponer de los médicos en los SAPU y SUR en el horario laboral de 8 am a 17 hrs.



Servicio de Salud Iquique
Subdirección de Gestión Asistencial

MEMO N° 33

MAT.: Medida de Contingencia

IQUIQUE,

17 OCT. 2017

**DE : DIRECTORA (T y P)
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Mediante la presente, les informo que el 18 de enero 2018 tendrá lugar la visita de Su Santidad el Papa Francisco a nuestra ciudad.

- Ámbito Gestión Clínica

- Morbilidad:

- Modificar las Agendas durante el periodo antes mencionado, priorizando los bloques de morbilidad.
 - 1. Reagendar los pacientes crónicos con anticipación o posterioridad a la fecha indicada para disminuir la carga asistencial de los usuarios crónicos bajo control en el periodo indicado.
 - 2. Disponer de la totalidad del tiempo de los médicos que permita eventual reasignación de funciones (destinación a dispositivos en el lugar del evento) sin impacto en las agendas.
 - 3. Entregar medicamentos a los usuarios crónicos con anticipación al periodo indicado
 - 4. Garantizar las atenciones a los usuarios con dependencia severa.
 - 5. Asegurar el normal funcionamiento de las unidades de apoyo como vacunatorio, PNAC, etc.

- Urgencia (SAR – SAPU – SUR)
 - Reforzar los Servicios de Atención Primaria de Urgencia con aumento de sus dotación medica como estrategia para absorber la demanda asistencial, con los médicos EDF de 8 a 17 hrs ya que el horario posterior a las 17:00 hrs deberán ser cubiertos mediante convenio correspondiente.
 - Profesionalizar ambulancias básicas (enfermero)
 - Revisar estado de ambulancias y su operatividad
 - Revisar estado de comunicaciones radiales.
 - Solicitud BASE SAMU P. Almonte

Ámbito Logístico

- - Gestionar compras y contrataciones en caso requerido
- Mantener y supervisar stock mínimo de insumos de laboratorio (aplicable solo a algunos establecimientos)
- Mantener y supervisar stock mínimo de fármacos para pacientes crónicos (incluido FOFAR)

Enfermedades gastrointestinales (sales hidratantes y soluciones)

Enfermedades tropicales (mosquiteros y repelentes)

Enfermedades respiratorias (antivirales)

- Ámbito de vigilancia y epidemiológica y de la demanda asistencial:
 - Implementar y ejecutar las acciones asociadas a la vigilancia epidemiológica y del a demanda asistencial en el lugar del evento, establecimiento existentes y transitorios y albergues habilitados.
 - Reforzar y actualizar el marco normativo asociado al manejo clínico de enfermedades tropicales (dengue, fiebre amarilla, chikunguya, malaria) gastrointestinales (manejos de ETA, de contacto y respiratorias.

URGENTE!!! PLANILLA REGISTRO

Para Veronica Moreno; Erika Gamero; 'San-Yun Anch'; 'Broxiel Jara Vega'; salud@municipalidaddecamina.cl; Midian Castro Mamani

CC 'Jimena Heredia C.'; Dra. Noriel; 'pablo.medina@redsalud.gob.cl'



Planilla Urgencia Papa - 2.xlsx

34 KB

Estimado Jefes y Jefas de Salud :

En el marco de la visita del papa Francisco I el día 18 de Enero de 2018, se han proyectado diversos efectos producto de su venida durante el mes de Enero tales como aumento de la densidad y concentración poblacional, aumento del flujo migratorio, introducción de enfermedades emergentes y reemergentes, por ende aumento de la demanda asistencial en nuestros establecimientos de urgencia.

Dado lo anterior y con el fin de monitorear la demanda sanitaria en las comunas con servicio de Urgencia Rural (SUR), se requiere completar diariamente desde el 01 al 20 de enero de 2018 la planilla adjunta, y remitir diariamente el consolidado a las 10:00 hrs del día siguiente, a los siguientes mail jimena.heredia@redsalud.gob.cl con copia a Marisol.noriel@redsalud.gob.cl. La implementación de esta herramienta, permitirá alertar y decidir sobre los recursos demandados y disponibles en la red asistencial.

Los establecimientos que deberán cumplir con dicha implementación son los siguientes Servicios de Urgencia Rural: Colchane, Camiña, Tarapacá, Pica y Chanavayita, y de manera excepcional la posta de salud Rural de San Marcos. Sin perjuicio de lo anterior se les recuerda a todos los que cuentan con SAPU ingresar la información diariamente en el sistema ADU.

Esperando una respuesta favorable a la petición, y agradeciendo de antemano su abierta disposición al mejor trabajo de nuestra red asistencial.

- Ámbito Gestión de riesgos en emergencia y Desastres
 - Contar con planes de contingencia, cadena de mando y de llamados actualizados,
 - Actualizar y disponer de nomina de referentes de directivos , referentes de urgencia y emergencia.
 - Actualizar y disponer de nomina de integrantes de COE y sala de situación equipada ante emergencias.
 - Evaluar estado de autonomía operativa de los establecimientos por al menos 72 hrs (grupos electrógenos, agua potable y conectividad)
 - Identificar capacidad instalada y potencial de los establecimientos de Salud.
 - Establecer reserva estratégica para la mantención de stock de medicamentos e insumos.

- Ámbito Participación Comunitaria
 - Establecer y disponer por medio de diversos mecanismos de información y socialización las medidas que se adoptarán y que irán en beneficio de la comunidad (consejos consultivos, medios de comunicación y consultas)
 - Difundir los mensajes comunicacionales establecidos.

Comuna	RRHH	Equipo y equipamiento	insumos	logística	total
Iquique	67000000	24584832	51002479	11000000	153587311
Alto Hospicio	5239200	14786430	3756248	2000000	25781878
Pozo Almonte	3348000	2279870	1789022	1000000	8416892
Huara	2000000	4406400	1063320	1000000	8469720
Pica	2000000	2644199	2000000	1000000	7644199
Colchane	2000000	3000000	2000000	1000000	8000000
Camiña		3500000			3500000
total					215400000



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile



**TODOS
xCHILE!**

